

**MEMMO, D. y CASTRO JOVER, A., *Metamorfosi del matrimonio e altre forme di convivenza affettiva*, Libreria Bonomo Editrice, Bologna, 2007, 377 págs.**

Esta obra es el resultado del Seminario multidisciplinar sobre los cambios en la figura del matrimonio y en otros modelos de convivencia, dirigido por los profesores italianos Giovanni Cimbalo y Daniela Memmo, y por los profesores españoles Adoración Castro Jover y Alejandro Torres Gutiérrez. Esta experiencia ha sido fruto de la colaboración de las Universidades de Bologna (Italia) y del País Vasco y Navarra (España), y ha primado el carácter internacional y multidisciplinar.

El marco común de la Unión Europea y los diversos enfoques que los ordenamientos español e italiano incorporan sobre la materia permiten reflexionar en profundidad sobre estas figuras, su desarrollo actual y sus perspectivas de futuro. Desde el punto de vista de la colaboración y coordinación de los distintos equipos de trabajo conviene destacar la relevancia que para esta experiencia ha demostrado la modalidad de *e-learning*, como vehículo indispensable para el debate, el estudio y la puesta en común de resultados.

Si la colaboración institucional entre los centros universitarios españoles e italianos ha sido el punto de partida, la participación e integración de docentes y estudiantes es la piedra angular sobre la que desarrollar estas iniciativas. La posibilidad de ampliar los conocimientos jurídicos más allá de los textos nacionales y brindar la oportunidad a los alumnos de formar parte de un estudio de derecho comparado merece una valoración más que positiva. El debate científico entre los docentes implicados no sólo se ha materializa en sus estudios y conclusiones, demuestra una aplicación práctica y concreta en su actividad docente, trasladando a los estudiantes la amplitud de miras necesarias para aplicar sus conocimientos y entender el desarrollo de las instituciones jurídicas en otros ordenamientos.

Esta obra se estructura en dos partes, una primera parte elaborada en italiano y portugués, y una segunda parte elaborada íntegramente en español. La introducción de la primera parte de la obra ha sido elaborada por la profesora Daniela Memmo, que bajo el título “L'importanza di un'esperienza di didattica a distanza” pone de relieve el modelo de actuación desarrollado, además de reseñar la necesidad de un estudio de esta naturaleza a la vista de las diversas interpretaciones de los legisladores nacionales y de la necesidad de armonizar los criterios a las directrices de las iniciativas comunitarias.

Veinticuatro capítulos componen esta obra, elaborados en italiano y español. El primero de los capítulos, elaborado en italiano, lleva por título “I nuovi modelli normativi in materia di convivenza familiare e assistenziale in Europea” y su autor es el profesor José Ignacio Alonso Pérez. En este primer estudio se analizan las distintas tipologías normativas sobre la familia en los ordenamientos europeos, con especial atención a las transformaciones de la figura del matrimonio y la aparición de nuevos modelos de convivencia no matrimonial.

El segundo de los capítulos, elaborado por la profesora Marta Costa, se titula “Un breve sguardo sulla regolamentazione della convivenza nelle regioni autonome spagnole”; en este análisis se expone un estudio sobre la regulación de las parejas de hecho en las

Comunidades Autónomas españolas, con especial atención a las propuestas de Aragón, Cataluña, Navarra, Valencia y Andalucía, entre otras.

El profesor Luigi Balestra es el autor del tercero de los capítulos que versa sobre “La convivenza omosessuali in Italia”; mientras que la profesora Stefania Pellegrini reflexiona en el cuarto capítulo sobre los nuevos modelos de familia y la escisión entre las estructuras y las relaciones familiares, bajo el significativo título de “La famiglia di fatto. Una rivoluzione silenziosa”. Estos análisis se completan con las reflexiones del investigador Andrea Mondini sobre “Il modello dei patti di solidarietà per la unioni non matrimoniali: riflessi e problematiche fiscali”, y del profesor Gilberto Antonelli con su análisis de la metamorfosis de la familia en cuanto organización económica.

Desde la perspectiva filosófica, la doctora Monia Andreani analiza la “Genealogia dell'unione d'amore come accesso alla verità: l'amore vero e giusto”. Mientras que los antecedentes históricos son estudiados por el profesor Luchetti en el capítulo noveno y bajo el título “Brevi note su matrimonio e unioni di fatto nel diritto giustiniano”.

La profesora Daniela Memmo también es autora del décimo capítulo, en el que se pone de manifiesto la relación entre familia e inmigración y las perspectivas del matrimonio, la convivencia y la filiación en la sociedad multicultural. Más allá de las fronteras italianas, y siguiendo el orden de capítulos de esta obra, el profesor Guilherme de Oliveira pone de relieve los caracteres de la institución del matrimonio en Portugal.

Para concluir esta primera parte de la obra se incluyen tres estudios que hacen referencia a la “Apertura del matrimonio civile e modifica della disciplina delle adozioni nella legislazione dei Paesi Bassi”, elaborado por el profesor Giovanni Cimbalo; el estudio del matrimonio desde la perspectiva del Derecho Canónico, presentado por la profesora Geraldina Boni; y por último, “La prospettive dell'istituto matrimoniale nell'età della tecnica”.

La segunda parte de la obra comienza con la introducción elaborada por la profesora Adoración Castro Jover, que destaca la relevancia de los medios técnicos empleados para emitir en directo y grabar todas las intervenciones de las sesiones realizadas en este Seminario internacional; tecnología que ha favorecido el carácter interactivo de las sesiones, permitiendo que todas las preguntas formuladas quedarán registradas y fueran respondidas al final de la sesión, y que las sesiones pudieran reproducirse en cualquier ordenador y en cualquier momento. La participación y la estrecha colaboración entre docentes y estudiantes ubicados en distintos países se ha visto favorecida por esta experiencia, que pone de manifiesto la relevancia de los nuevos modelos de aprendizaje y del carácter internacional e interdisciplinar de estas experiencias.

Los capítulos elaborados en español abarcan distintas perspectivas de la familia, que pueden ser agrupadas en tres grandes grupos: uniones no matrimoniales, uniones matrimoniales y adopción. En lo que respecta a las uniones no matrimoniales nos encontramos con dos capítulos elaborados por los profesores Minteguiá Arregui y Osaba, que versan sobre la juridificación de las uniones de hecho, y las uniones no matrimoniales en el derecho romano y su recepción en época visigoda.

Desde la perspectiva de las uniones matrimoniales, la obra comprende varios estudios; el primero de ellos está elaborado por el profesor Tarodo Soria y se titula “Poderes

autonómicos, uniones civiles y libertad de conciencia. La experiencia española”; mientras que el profesor Torres Gutiérrez analiza la evolución de la disciplina del matrimonio en la Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El matrimonio religioso se aborda desde diferentes puntos de vista a lo largo de cuatro capítulos; la profesora Leturia Navaroa analiza el matrimonio canónico, mientras que las profesoras Seisdedos Muiño y Odriozola Igual estudian el matrimonio en forma religiosa en el sistema matrimonial español; y por último, el profesor Tamayo Errazquin analiza desde una perspectiva del Derecho Romano Clásico, el matrimonio ante ministros de culto de las confesiones religiosas diversas de la católica, el Derecho común y la normativa contenida en las normas negociadas con las confesiones religiosas.

Esta obra finaliza con dos capítulos dedicados a la adopción. La profesora Sabater Bayle estudia la adopción en el Derecho español; mientras que la profesora Acedo García elabora un capítulo titulado “Adopción y comunidad familiar”.

Este estudio colectivo es una muestra de las amplias posibilidades que ofrece la colaboración entre distintos ámbitos de las Ciencias Jurídicas, y entre profesionales y estudiantes de varios países. La amplia visión que ofrece es un fiel reflejo de la realidad actual y pone de relieve la importancia de los nuevos métodos de aprendizaje, enseñanza e investigación, centrados en las redes de colaboración.

**Dra. M<sup>a</sup> Remedios Zamora Roselló**  
**Área de Derecho Administrativo**  
**Departamento de Derecho Público**  
**Universidad de Málaga**

